



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023)
SUCESION
Rdo: 2021-00655

En conocimiento de las partes, respuesta al oficio Nro. 74 y 75 del día siete (07) de febrero de los corrientes, allegado por el banco BBVA y Banco de Bogotá, respectivamente

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
Jueza

ALC

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b70abe452d8a4945d39b4b01093061387d932329423c08795bd7f0f849337c1e**

Documento generado en 17/02/2023 01:31:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: [External] REMITE OFICIO 074 SOLICITA INFORMACIÓN / RADICADO 2021-00655

Juzgado 07 Familia - Antioquia - Medellín <j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 14/02/2023 8:43

Para: Alba Lucia Castaño Giraldo <acastang@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: ESTEFANIA PATIÑO GUTIERREZ <estefania.patino@bbva.com>

Enviado: lunes, 13 de febrero de 2023 12:24 p. m.

Para: DINA YISEL MOLINA FAJARDO <dinayisel.molina@bbva.com>; Juzgado 07 Familia - Antioquia - Medellín <j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: EDWIN RICARDO CASTANO MEJIA <edwin.casta@bbva.com>; JESUS FELIPE CELIS MOCETON <jesusefelipecelis@bbva.com>; CLAUDIA MARISOL ROJAS AVILA <claudiamarisol.rojas@bbva.com>; HENRY ALONSO DAZA MELGAREJO <henryalonso.daza@bbva.com>

Asunto: Re: [External] REMITE OFICIO 074 SOLICITA INFORMACIÓN / RADICADO 2021-00655

Cordial saludo;

Atendiendo a su solicitud; Se informa que la cliente MARIA LUCELY PARRA ZULUAGA identificada con cédula 22157788 que en paz descansa tiene una cuenta trasladada al DTN número 00130052000100005022 con un saldo a favor de 50.263.

Cuenta ahorros inmovilizada número 00130052000200831666 con un adeudos de -927.92.

Se anexa certificación bancaria.

Cordialmente,



ESTEFANIA PATIÑO GUTIERREZ

Gestora Integral

Móvil: 301 7773739 | Tel: 018000930116 Ext: 44689 | estefania.patino@bbva.com

Territorial Occidente.

[Carrera 100 # 94-38. Apartadó.](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=UYw9FbGfRBQ>

**EN NUESTRAS ENCUESTAS
DE CALIDAD QUEREMOS QUE NOS DES UN 10 !!!**



Antes de imprimir este mensaje, por favor comprueba que es necesario hacerlo. Before you print this message please consider if it is really necessary

El vie, 10 feb 2023 a las 9:34, DINA YISEL MOLINA FAJARDO (<dinayisel.molina@bbva.com>) escribió:

Febrero 10

Edwin y Estefania,

Acudiendo a su amable colaboración solicitamos dar respuesta al requerimiento adjunto, directamente al despacho con copia a esta dependencia.

Cordial saludo

----- Forwarded message -----

De: **NOTIFICA BBVA - COLOMBIA (BZG00875)** <notifica.co@bbva.com>

Date: mié, 8 feb 2023 a las 16:44

Subject: Fwd: [External] REMITE OFICIO 074 SOLICITA INFORMACIÓN / RADICADO 2021-00655

To: JESUS FELIPE CELIS MOCETON <jesusfelipe.celis@bbva.com>, CLAUDIA MARISOL ROJAS AVILA <claudiamarisol.rojas@bbva.com>

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 07 Familia - Antioquia - Medellín** <j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: mié, 8 feb 2023 a las 16:25

Subject: [External] REMITE OFICIO 074 SOLICITA INFORMACIÓN / RADICADO 2021-00655

To: notifica.co@bbva.com <notifica.co@bbva.com>

Buenas tardes,

El Juzgado Séptimo de Familia de Medellín le remite Oficio 074 que solicita información del proceso con radicado 2021-00655.

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,

MARIA CAMILA ALVAREZ

CITADOR

JUZGADO SEPTIMO FAMILIA MEDELLÍN

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

Cordial saludo,



Procesos Judiciales

Tel. (057) + (91) + (3471600) Ext. 11176 12061 11143

Carrera 9 No. 72-21 Piso 10, Bogotá - Colombia

--

Dina Yisel Molina Fajardo.

Apoyo Administrativo

Jurídico Corporativo

dinayisel.molina@bbva.com

Dirección General, Cra. 9 No 72-21 Piso 10 Bogotá, Colombia

Antes de imprimir este mensaje, por favor comprueba que es necesario hacerlo.

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **MARIA LUCELY PARRA ZULUAGA** identificado(a) con **cedula de ciudadanía número 22.157.788** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130052000100005022** aperturada el **16 de octubre de 2001**, cuenta **bloqueada** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente, con un saldo total a la fecha de **cincuenta mil doscientos sesenta y tres pesos (\$ 50.263,00)**.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **052005022**

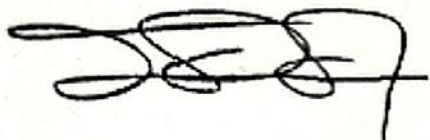
10 dígitos: **0052005022**

16 dígitos: **0052000100005022**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **13 de febrero de 2023** a las **12:22**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

RV: EXP 17057182 Respuesta Oficio 75 Radicado 05-001-31-10-007-2021-00655-00

Juzgado 07 Familia - Antioquia - Medellín <j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 16/02/2023 9:30

Para: Alba Lucia Castaño Giraldo <acastang@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: RJUDICIAL <RJUDICIAL@bancodebogota.com.co>**Enviado:** miércoles, 15 de febrero de 2023 11:06 p. m.**Para:** Juzgado 07 Familia - Antioquia - Medellín <j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** EXP 17057182 Respuesta Oficio 75 Radicado 05-001-31-10-007-2021-00655-00

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2023

Señores

Juzgado Séptimo de Familia de Oralidad

Alba Lucia Castaño Giraldo

Secretaria

Carrera 52 42 - 73

Medellín, Antioquia

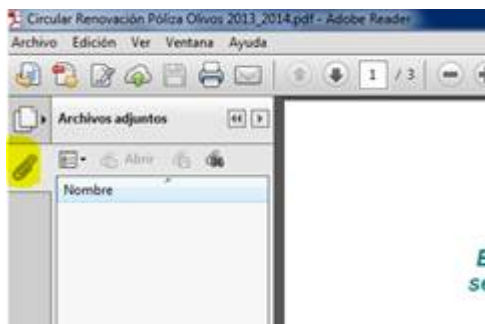
Respetados señores:

En el Banco de Bogotá el compromiso primordial es la satisfacción de nuestros clientes y usuarios con los productos y servicios que ofrecemos. Por ello es muy importante para nosotros dar información a su requerimiento radicado bajo el número de expediente en asunto, por lo cual adjuntamos carta de respuesta.

Así mismo, le informamos que cualquier requerimiento adicional lo atenderemos en el buzón rjudicial@bancodebogota.com.co

Nota: En el evento que no pueda visualizar los documentos adjuntos, lo invitamos a realizar el siguiente procedimiento:

1. Activar la opción de ver archivos adjuntos del Acrobat (figura de un clip, al lado izquierdo).



2. Se deben descargar los archivos pdf en el disco duro y luego abrir el archivo pdf que se descargó. Hacer el paso 1 de ser necesario.

Atentamente,



Gerencia de Soluciones para el Cliente



Bogotá - Colombia
BRP – PABC

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del Banco de Bogotá será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad del Banco, no necesariamente representan la opinión del Banco de Bogotá.

15 de febrero de 2023

¡Buen día!

Juzgado Séptimo de Familia de Oralidad

Alba Lucia Castaño Giraldo

Secretaria

Carrera 52 42 - 73

Medellín, Antioquia

Damos respuesta a su solicitud Nro. 17057182

Datos del proceso

Referencia:

Sucesión Intestada

Causante:

Maria Lucely Parra Zuluaga

Radicado:

05-001-31-10-007-2021-00655-00
Oficio 75

Interesados:

Maria Edilia Parra Zuluaga y otros

Hemos analizado su oficio y les informamos que a continuación, encontraran el detalle de la tarjeta de crédito que la señora [Maria Lucely Parra Zuluaga](#) identificada con cédula de ciudadanía número [22157788](#), registró con nuestra entidad.

Producto	Nro. Producto	Estado	Fecha de Apertura	Fecha de Cancelación
Tarjeta de Crédito	450668*****2470	Cerrado	10/07/1989	16/02/2000

Con esta respuesta esperamos haber resuelto su solicitud.

Cordialmente,

Banco de Bogotá